

TRIBUNA PÚBLICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO ILUSTRADO

NÚMERO 10 CÉNTIMOS

Redacción: Plaza de las Capuhinas, núm. 2.

TRIMESTRE 1,50 PTAS.

MAL PASO

PARA EL GOBERNADOR CIVIL

Procuraremos poner en los puntos de la pluma todos los adjetivos con que el respeto y la consideración se expresan, para honrar su buena fe,—no es lícito suponer otra cosa—devolviéndole bondades por gratuitos alfilerazos.

S. S., mal aconsejado ó por involuntario error y con notoria injusticia, prescindió del leal consejo de los demócratas toledanos, personalidades de immaculado prestigio, cuyos nombres jamás, jamás, jamás, sonaron en procesos de opinión, ni pudo herirlós la mordedura de la maledicencia pública...

Despego, desvío, desconsideración—elija el eufemismo que mejor le plazca—á una parcialidad que pondera con justos títulos en la conciencia colectiva de Toledo, mereció ser oída por S. S., cuando para orientar su rumbo gubernativo reclamó el consejo de otras, que ignoramos qué títulos representativos se adjudicarían; pues, ó excomulgados ó en trance de disolución, á los que el dedo público señala como pilotos de S. S., nadie los reconoce la beligerancia indispensable á los partidos políticos, donde la disciplina es ley y la subordinación implícito mandato...

Y como no hay mal que el bien no apareje, hé aquí por donde vituperables suspicacias libra á los preteridos de las justificadas censuras de los hombres de buena voluntad, ya que, ajenos al consejo, nadie puede complicar á los demócratas en el fracaso de S. S. como primera Autoridad civil de esta provincia.

¿Fracaso dije? Lo expresaré mejor; incompatibilidad absoluta.

* *

Forman la legión monárquica en Toledo y su provincia la conjunción conservadora, silvelistas y mauristas, y los liberales demócratas. Excepciono á los fusionistas, porque desde la retirada la, mentabilísima de D. Alfonso González, se inició el rompa filas, y lo que ayer fué parcialidad, hoy es bando.

La derrota del candidato liberal por Toledo en las elecciones provinciales últimas, no obstante tratarse de persona de sólido prestigio, comprueba mi aseveración.

Y abordo el motivo del fracaso de su señoría. ¿Es que el Sr. Díaz Cordovés, Jefe provincial de los conservadores, mauristas y no mauristas, puede aconsejar en las actuales circunstancias que se dimita al Alcalde de Toledo, cuya popularidad reconoce, cuyo buen deseo ensalza y cuya gestión honrada es el primero en proclamar? Sin el visto bueno del Sr. Díaz Cordovés, no hubiera llegado D. José Benegas á la Casa municipal toledana, cónstele á S. S. ¿Es que el actual Diputado por Orgaz retiró su confianza al Sr. Benegas? ¿Es que le falta la incondicional del Sr. Recio de Ípola? ¿Quién, entonces, con títulos bastantes pudo juzgarse legítimo heredero

del que hoy como ayer merece la confianza de sus Jefes y de la pública opinión?

* *

Si con el mal paso de exigir la dimisión al Sr. Benegas, caminó por sendas inciertas, provocando recelos muy justificados entre los conservadores, la alarma fué aún mayor entre los demócratas al pretender seguir S. S. la misma conducta con el Alcalde de Talavera, que representa en aquella ciudad á D. José Luis Gallo y su política, al Diputado popularísimo que en aquel distrito puede dar la batalla á los republicanos.

A S. S., monárquico por convicción, monárquico por obligación, monárquico por agradecimiento, ¿quién le aconsejó la insinuación siquiera de tan radicales medidas, muy propias de políticos de campanario, las únicas, las bastantes para provocar el fraccionamiento de las fuerzas monárquicas en vísperas de elecciones, cuando el enemigo es fuerte, entusiasta, numeroso?

Ahora se explicará S. S. la carta enérgica del Sr. Maura, muy conocedor de la política en esta provincia, aconsejando al Sr. Benegas que se negara en redondo á dimitir.

Aquí la única dimisión que puede echarse de menos es la de S. S.

Las rectificaciones de conducta, cuando se representa á un Gobierno y una política determinada, merman autoridad y restan prestigio.

Conservadores y demócratas podrán perdonar la equivocación de S. S., la perdonan seguramente; pero olvidarla...

NOTAS POLÍTICAS

Lo que dice Azcárate.

El infatigable é ilustrado periodista señor Morote, continúa su impropia tarea de confesor de hombres políticos. Tocó el turno al Sr. Azcárate, cuya respetabilidad y prestigios, dentro y fuera del campo republicano, nadie puede poner en duda.

Truena el ilustre *leader* del republicanismo español contra la manía persecutoria del Sr. Villaverde y su Gobierno, dificultando, impidiendo, la propaganda legal de las ideas republicanas, y cita en apoyo de sus aseveraciones el hecho inaudito de ser denunciada la circular del Sr. Salmerón.

Ya nuestro humilde periódico dió el toque de atención hacia la tendencia de estos conservadores desatentados, á desenterrar la peligrosa y absurda teoría de los *Partidos legales é ilegales*, que ruda y justificadamente anatematiza el Sr. Azcárate; como también fué TRIBUNA PÚBLICA quien, al juzgar la crisis última, acentuó la nota aguda que *The Times* divulga ahora y es objeto de los comentarios de la Prensa europea. Hacemos constar la prelación, porque ello indica nuestras certeras orientaciones democráticas.

Resume el Sr. Azcárate sus apreciaciones acerca de la política imperante, diciendo:

«Pero aunque Villaverde lograra el saneamiento de la moneda y la reorganización de los servicios, y arreglase la Hacienda de España y venciera en las elecciones municipales, está del mismo modo fracasado, condenado á desaparecer en próximo plazo.

....Y es Villaverde quien nos hace remontar el curso de la Historia, dar un salto atrás en la Historia! El final de semejante aventura será desastroso, y no se olvide que las revoluciones se justifican y se convierten en alzamientos nacionales en aquel instante temido ó ansiado en que se cierra el camino de la ley, abriendo el de la fuerza.....»

Mira cómo subo, subo...

Cerró ayer la Bolsa, el 4 por 100 interior á 77,80, en baja; cotizándose los francos á 37,60, en alza.

Cifras elocuentes que demuestran «el lento, pero continuo» fracaso de Villaverde, Besada *and company*.

PARTIDO DEMOCRÁTICO

Actitud del Jefe.

El Pueblo Vasco, de San Sebastián, en su número del día 23, dice lo siguiente:

«Hemos tenido ocasión de hablar con el ex Ministro demócrata Sr. Canalejas respecto á las noticias publicadas en algunos periódicos atribuyéndole el propósito de ingresar en breve en el Partido fusionista.

El Sr. Canalejas nos dijo que no se había enterado de este rumor, cosa que nada tiene de particular, por haber vivido entregado á los libros y á los trabajos de preparación de los discursos que ha de pronunciar en la sesión de apertura de la Academia de Jurisprudencia y el de ingreso en la de Ciencias Morales y Políticas; y dedicado por entero á su familia, añadiendo que está ahora donde antes estaba y que no piensa variar de actitud ni de ideas.

No sabe si los demás variarán de manera de pensar; pero él, por su parte, está donde estaba y mantendrá todas sus ideas y sus actos.»

La noticia estupenda del ingreso de nuestro ilustre Jefe en el fusionismo—parcialidad que virtualmente dejó de existir hace tiempo,—fué lanzada por el cojo Romanones, á cuyo cargo corre la sección de infundios políticos y electoreros.

Precisamente, en los actuales momentos, los conspicuos del Partido liberal acentúan sus radicalismos democráticos, según confesión de los propios interesados.

Lo dijimos en el número anterior; frente á los conservadores, dentro de la Monarquía, no hay otro Partido que el democrático, con Jefe, D. José Canalejas, y con programa.

Centro canalejista.

Se ha inaugurado el Círculo democrático del distrito de los Angeles, Alicante.

Al acto asistió numerosa concurrencia, el Jefe de los demócratas de la provincia, Sr. Atienza, y una numerosa representación del Comité local del Partido.

Se pronunciaron muchos y brillantes discursos, y se dieron vivas á Canalejas, á España y á la democracia.

Se acordó enviar al Sr. Canalejas un mensaje de incondicional adhesión.

La fiesta resultó animadísima.

TOLEDO AL DÍA

Bien venidos.—Vuelve la nota alegre, juvenil, á prestar calor y vida á Toledo, con motivo de la inauguración del Curso en la Academia de Infantería.

No necesitan de agenos estímulos los que, al profesar la religión del honor y vestir el honroso uniforme de los infantes españoles, saben á cuánto obligan los estrechos deberes de su noble profesión, esperanza del legítimo renacimiento patrio.

La perseverancia en el estudio y la fe en los destinos de España, deben ser los ideales que fortifiquen la firme voluntad de los que hoy llegan al Alcázar de Toledo, dispuestos á continuar las tradiciones heroicas de la Casa, *alma mater* del Ejército español. Sean bien venidos.

* *

El revuelo político.—¿Ha leído Ud. la carta de Maura? ¡Ese es un amigo de sus amigos!....

Así me decía un entusiasta de D. José Benegas, refiriéndose á la enérgica y cariñosa epístola del ex Ministro de la Gobernación, futuro y definitivo Jefe de los conservadores, en la que ruega y encarga á nuestro popular Alcalde que no dimita su cargo.

Y este es el tema de las conversaciones: la carta de Maura y el tropezón del Gobernador civil, cuya buena fe—así lo cree todo el mundo—ha sido sorprendida por mal intencionadas referencias.

Si la destitución no cuaja, que supongamos no cuajará, ya pueden los intrigantes irse arrojando la cabeza.

* *

Cotillón.—Y hablando de cosas mas gratas, consignaré que se proyecta un gran baile de sociedad en el Teatro de Rojas.

La *soirée*, de realizarse, resultará espléndida, pues habrá cotillón y otras sorpresas.

El motivo, el concurso de muñecas: un homenaje a las bellas concursantes.

Nos parece plausible el propósito y deseamos vivamente que no quede en proyecto.

FINAL DE LA FERIA

Merienda infantil.

Resultó muy animada. Se repartieron 1.040 libretas y otros tantos cartuchos, conteniendo cada uno dos onzas de queso, tres ciruelas, dos rajadas de salchichón y un pastel.

La cruz laureada de la paciencia heroica merece el Concejal Sr. Medina por la acertada organización del *lunch*.

Nos consta que se economizó la Comisión algunas pesetillas, no obstante lo variado y abundante de la ración infantil.

Concurso de muñecas.

El reparto de las 102 muñecas del concurso, resultó conmovedor y simpático en extremo. El Alcalde en persona entregaba á las niñas agraciadas la muñeca correspondiente. La banda municipal anenizó el acto, realizado con la presencia de las bellísimas donantes y de muy distinguido público, que llenaba *au grand complet* el Salón Capítular del Consistorio toledano, donde se verificó la distribución.

El bello sexo, con rara unanimidad, dió lo suyo al Jurado calificador de las muñecas. ¡Qué bien, cuán justamente y con cuánto *sprit* calificaban a su vez las señoras al bueno de Simancas, «asesorero mayor del reino y miembro indispensable en toda solemnidad pública toledana», según decía allí un elegante pimpollo....

Subasta.

La preciosa muñeca, un verdadero primor de elegancia y de gusto, que regaló la encantadora y distinguida Srta. Dolores Herreros de Tejada, correspondió á Paquita

Priede, aplicadísima niña, cuya inteligencia y aprovechamiento son proverbiales en Toledo.

La señorita de Priede, con un rasgo de plausible altruismo, renunció al lindo y codiciado juguete, rogando al Alcalde lo subastara para destinar su producto a comprar trajes a las niñas pobres, condiscípulas de la agraciada. Realizada la subasta, nuestro excelente amigo D. Calixto Serrano y el Concejal D. Benito Gómez y Gutiérrez se encargaron de hacer los honores a la muñeca, que fué adjudicada a D. José López Díaz, en la cantidad de 650 pesetas.

La encantadora *Zingara*, muñeca artística, premiada igualmente, regalo de las bellas Srtas. Sandalia y Dolores de la Vera, fué cedida por la señorita de Mayo, mouísima criatura, tan aplicada como inteligente. Subastada también la *Zingara*, la adquirió D. José Benegas en 50 pesetas, que se invertirán en ropas para las niñas pobres del Colegio municipal, compañeras de la señorita de Mayo, según su expresa voluntad.

Solemne fiesta, solemne éxito y un calor... solemnísimos también.

Lo práctico de la feria.

Se ha presentado a la contratación en la de esta ciudad, aproximadamente, el número de cabezas de ganado siguientes:

Lanar, 15.300.—Cabrío, 126.—De cerda, 246.—Mular, 391.—Vacuno, 139.

El precio de las muletas ha fluctuado entre 2.500 a 3.000 pesetas el par, y el de las demás clases de ganado ha sido muy vario, según la calidad y peso de las reses.

Calcúlase el valor de las transacciones realizadas en más de 80.000 duros.

GUÍA DEL AGRICULTOR

CONTRA LA PIRAL

El gusano de la vid, que algunos suponían hasta hace poco de escasa trascendencia, ha ocasionado algunos años en el Mediodía de Francia y otras regiones, lo mismo que en España, verdaderas pérdidas en las cosechas. En 1886 y en 1902 la piral destruyó casi un tercio de cosecha en varios departamentos de aquella nación; por ello se explica la importancia que en Concursos y Congresos se concede a los medios que se inventan para destruirlo.

Recientemente se ha celebrado en Carcasón, capital del Aude, un Concurso de aparatos destinados a dicho objeto.

Aparatos muy variados, basados sobre diferentes principios, se presentaron al Certamen, máquinas para escaldar, hornillos y calderas alimentados con esencia de trementina, gas acetileno, estucadores, etc., etc.

Aunque en realidad no puede aún pronunciarse sobre los resultados de las experiencias comparativas que tuvieron lugar, como quiera que hasta hoy el escaldamiento es considerado como el mejor medio para combatir la plaga, no es indiferente el indicar a nuestros lectores las cualidades requeridas a una buena caldera ó escalador.

Mr. Barbut, profesor departamental de Agricultura del Aude, que era Secretario general del Concurso, las sintetiza de la manera siguiente: Los escaldadores deben: 1.º Ser bastante ligeros para que con facilidad puedan transportarse de un sitio a otro de los viñedos. 2.º Llenar las condiciones de forma y solidez necesarias para que los obreros estén al abrigo de todo accidente. 3.º Ser fáciles y económicos de calentar, teniendo presente que la superficie del horno debe ser lo más grande posible. 4.º Dar rápidamente agua a 100 grados y mantener la ebullición constante del agua durante el tratamiento de las cepas.

En principio, las máquinas de gran volumen son preferibles a las pequeñas, pues se consigue más de prisa la ebullición del agua fría que se añade a cada instante durante el curso de la operación. Para su

manejo conviene que las calderas no excedan de 50 litros de capacidad y peso total de 100 kilogramos.

Para escaldar en condiciones apetecibles es necesario que el tiempo sea bueno y suave; en las regiones templadas el período más propio para el escaldamiento es de los primeros días de Febrero a fin de Marzo. Mr. Barbut dice que el escaldamiento tardío es no solamente más eficaz, sino que además retrasa el principio de la vegetación. Las observaciones de Mr. Marés tienen demostrado desde hace mucho tiempo que esta operación ejerce en la viña una acción favorable.

E. P.

EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

Conforme a la legislación vigente acerca de esta plaga, y especialmente al Reglamento de 21 de Julio de 1871, en la segunda quincena del próximo mes de Septiembre han de proceder las Juntas locales de los pueblos donde existan terrenos invadidos por la langosta a convocar, por secciones, a los dueños de animales de tiro y designarles los terrenos ó predios que, durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero, han de escarificar con sus yuntas, cuidando de que se haga la labor en la época en que menos se perjudique a los pastos. Por estos trabajos se abonará a los dueños de los animales empleados la indemnización que haya fijado la Junta provincial de extinción de la langosta, a propuesta de la municipal respectiva.

DE TODO PARA TODOS

Léase lo que en nuestro número anterior decíamos de la farmacia portátil ó casera, y pasemos a ocuparnos de su aplicación, teniendo presente siempre que la base de la higiene y de la medicina moderna es la *antisepsia*.

La *antipirina* combate la fiebre, pero ligeramente. Revulsivo poderoso en caso de jaquecas y neuralgias faciales y dentales. Moderar su uso, porque ataca al corazón.

La *quinina* corta la fiebre; en caso de ser muy alta, se puede administrar un gramo. Gran prudencia en su empleo, pues irrita el estómago.

El *agua de melisa* ó la *menta de Ricles* son un cordial y un digestivo poniendo algunas gotas en un terrón de azúcar.

El *percloruro de hierro* líquido se emplea contra las hemorragias, empapando un tapón de algodón y aplicándolo al sitio donde sale la sangre.

El *colodión* sirve para las cortaduras, y la preparación oleocalcárea para las quemaduras.

El *amoníaco*, con diez gotas en un vaso de agua, disipa la embriaguez, y sirve igualmente en los casos de asfixia y desfallecimiento. En fricciones alivia los dolores reumáticos: se aplica directamente, como cauterio, en las llagas, picaduras y mordeduras venenosas.

El *ácido bórico*, disuelto en agua hervida, es un calmante y antiséptico en las irritaciones de la nariz, garganta y ojos.

El *láudano* es el mejor de los calmantes. En cataplasma, de 30 a 40 gotas, sirve para los fuertes dolores de vientre y estómago.

La *tintura de yodo* se emplea como resolutivo y en unta al pecho y espalda, y en caso de bronquitis ó reuma. El algodón termógeno reemplaza al yodo cuando la enfermedad no es grave, por ser de uso más fácil; no hay más que humedecer la piel con alcohol antes de aplicar el algodón termógeno, y se calman los dolores neurálgicos y reumáticos.

Omitimos el uso del *árnica*, *bismuto* y *sal de Sedlitz*, *miel rosada* contra el *muguet* en los niños, etc., por lo vulgarizado de sus indicaciones.

Tal es el botiquín económico, indispensable en toda casa y en viaje.

INFORMACIÓN OBRERA

PROPAGANDA FEMENINA

El *meeting* verificado en Madrid por las obreras asociadas, denota un progreso y revela un estado de opinión muy dignos de ser tenidos en cuenta. Un progreso, garantía del éxito, al tomar parte activa la mujer, en lo que afecta a las legítimas reivindicaciones que le son debidas; un estado de opinión, por evidenciar cómo las cuestiones sociales se van abriendo camino y divulgándose.

Prescindiendo de la sensiblería en acción, pues todo el negro de todas las paletas del mundo es insuficiente para pintar el horroroso cuadro de la explotación de las mujeres en el taller y en las fabricas, así como de los niños, cuya naturaleza se depaupera y corrompe, de generalizarse la propaganda femenina, los ideales de redención de las clases proletarias van a ganar muchísimo terreno, convenciendo a los incrédulos y conquistando de grado ó por fuerza a los empedernidos abstencionistas que se obstinan en cerrar los ojos a la evidencia.

Toda ley que afecte al problema obrero no será, como hasta aquí lo ha sido, letra muerta; la presión de la masa social, penetrada de su alcance y efectos, obligará a que se aplique eficaz y rectamente.

Por lo pronto, ya sea coincidencia ó ya necesaria é ineludible provocada réplica, al *meeting* del Retiro contesta el Gobierno desde la *Gaceta* señalando perentorio plazo para la constitución de las Juntas locales y provinciales que han de velar por el estricto cumplimiento de la ley de accidentes y regularización del trabajo de la mujer y del niño.

Dando de lado el prejuicio socialista, excitamos a las obreras de Toledo para que secunden el ejemplo de las de Madrid y en él se inspiren; pues por las vías de la legalidad, cuando la demanda es razonada, equitativa, justa, se va a todas partes y se llega a tiempo.

BOCETOS

LA VIDA DE JUAN

Es la vida de Juan Trabaja. No la hay más sencilla ni más dolorosa.

Desde niño, su padre le llevó a la fábrica, y allí, entre aquellas complicadas máquinas de hierro, que se mueven con ruido ensordecedor, se ha pasado toda la existencia. Respirando aquella atmósfera insana, cansado por el continuo esfuerzo, a merced de los toques de campana que marcan las horas de entrada y salida, sin instrucción alguna, sin ninguna aspiración, sin suficiente alimento su estómago, sin haber podido jamás contemplar los divinos esplendores de la naturaleza, comiendo en su tugurio ó en la maldita, asquerosa, nauseabunda taberna, ha pasado su juventud.

Cuando ya estaba en plena edad viril, una muchacha habló a sus sentidos, ¿a qué tenía que hablarle? y se casaron. Durante unos meses, Juan tuvo hogar propio, aunque raquítico y no muy limpio; tuvo una mujer que dispuso el frío mortal de sus noches. Casi pudo creerse un hombre.

Poco, sin embargo, varió su vida. Casi de madrugada sonaban las campanas que le arrancaban de la cama; de noche ya, volvía a su casa, y antes de entregarse al amor de la mujer que compartía con él casa y cama, tenía que entregarse, rendido, al descanso.

Las lanzaderas de sus telares no cesaban de correr, y él no podía cesar de seguir las con atenta mirada. Y así tejó tela en cantidad amortajarse todas las legiones de obreros que trabajaban como trabaja Juan. Juan supo alguna vez, vagamente, que había hombres que vivían sin trabajar, lo cual le asombraba. Pero no daba a ello la menor importancia.

Una noche al volver a su casa la halló cerrada. Su mujer le había abandonado. En-

contró aquello muy puesto en razón, muy natural y lógico. Descerrajó la puerta y se acostó solo, sin cenar.

Al día siguiente volvió a la fábrica, y durante unos años continuó tejiendo tela y más tela, en tal cantidad, que con ella podían amortajarse todos los maridos abandonados que trabajaban como bestias de carga.

¿Por qué tiemblan las manos antes tan firmes, y la mirada no puede seguir con atención el vuelo de las lanzaderas?

Juan es ya viejo y no puede trabajar en la fábrica. Deja el piso que tenía, vende los pocos trastos que comprara a costa de mil fatigas y alquila un cuartito que parece una covacha.

¿Vive de limosna? ¿Vive sin comer? Nadie lo sabe. Y él menos que nadie. Quizá espera un trozo de aquella tela que tejó cuando no temblaban sus manos. La vida de Juan es la vida del humilde.

A. Eiera.

ALBUM DE «TRIBUNA PÚBLICA»

NIMBOS

Cuando va sus clarines tocando Aurora el cielo con un vivo carmín colora y hace que a sus guardias huya la noche la cuádriga azotando del negro coche; despierta con sus dianas las mariposas en sus lechos de musgos y tuberosas y a las niñas, que aún duermen, con sus effluvios llena las cabecitas de sueños rubios. Sobre el bajel airoso de nubes blancas y en las rayas plumosas de las barrancas; sobre el verde palacio que alzan las frondas, a orillas de los ríos de claras ondas; en el cáliz de plata de las espumas y en los nidos alegres de hojas y plumas, se ven flotar los nimbos que seductora al ceñirse sus galas nos manda Aurora. Sobre las frentes pálidas y adormecidas brotar parecen soplos de nuevas vidas; de entre ondas esmeraldas, aún más hermosas, cual nuevas Venus, castas, surgen las rosas y en el sitial de gemas de la floresta sus dulces *ritornelos* trina una orquesta, mientras por las montañas y por los prados vagan resplandecientes nimbos rosados. ¡Oh, mi amada, la bella gentil señora! ¿Oyes cuál sus clarines resuena Aurora? Pues deja el enervante lecho mullido, cubra tu hermoso cuerpo blanco vestido y al elevado monte, triste y agreste, donde siempre te espero, visión celeste, ven, y envuelta en los nimbos que Aurora envía espera entre mis brazos que luzca el día.

José Cibils.

ECOS DE LA PROVINCIA

Calzada de Orópesa.

Nos escribe nuestro Corresponsal quejándose de los abusos del Presidente y Junta de la Sociedad de socorros «La Humanitaria», por negarse a la indemnización de daños a algunos de sus Socios, cuando éstos los reclaman por la falta de asistencia facultativa, y de cuyos hechos entiende el Juzgado municipal.

Esta falta de cumplimiento a los artículos de los Estatutos, parece se emplea con rigor sólo para con los Socios que no son del color político del citado Presidente, quien extrema su arbitrariedad negándose a la indemnización de daños, y hasta amenazando con la expulsión de la Sociedad pseudo-obrera.

¿No podría el Sr. Gobernador enterarse de los hechos que se nos denuncian, así como de si se cumple lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la ley de Asociaciones, para en caso contrario corregir estos abusos, aplicando a los que así obran lo que dispone el artículo 11 de esta Ley?

Puebla de Montalbán.

Al cabo de ocho meses de estancadas las cuentas del ex Alcalde Sr. Muncharaz, aprobadas por el Ayuntamiento y Junta Municipal de dicho pueblo, se las ponen reparos por valor de 4.000 pesetas, cantidad cuya inversión está justificada.

Molestado por tal proceder, referido se-

por denunció a la primera Autoridad civil de esta provincia la falsificación de la firma del Depositario de aquel Municipio en todos los libramientos, como puede justificarse.

Pues bien; la Comisión provincial, *por que sí*, ha desestinado dicha denuncia.

Recomendamos al Sr. Muncharaz denuncie expresados hechos al Fiscal de esta Audiencia por falsedad en documento público.

Ya nos ocuparemos de otras fechorías del mismo jaez.

Por lo visto en Puebla de Montalbán abundan los falsarios.

Recuérdese, en prueba de ello, el juicio oral de 30 de Marzo último.

Nada, hay que hacer un escarmiento.

Llamar la atención del Gobernador sobre estas cosas, es perder lastimosamente el tiempo.

Illescas.

Como de costumbre, las tradicionales ferias de esta importante villa se celebrarán los días 31 de Agosto, 1 y 2 de Septiembre.

El Alcalde, D. Vicente Fernández de la Vega, tan celoso de los intereses de sus vecinos, ha organizado grandes festejos, bailes públicos y de Sociedad, fuegos artificiales, reparto de limosnas, corridas de toros, etc.

Con estos atractivos no dudamos que se verán muy concurridas las fiestas de dicha villa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos.

Sección primera.

Día 28 de Agosto: Illescas; hurto, Damián Cedillo y otros; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Aroca.—Día 29: Torrijos; lesiones; Juan Mora y otro; Sres. Relanzón y Ortiz, y Sres. Hernández y Navas.—

Día 31: Madridejos; hurto; Feliciano Cecilio Carrasco; Sres. Ortiz y Aroca.

Sección segunda.

Día 28 de Agosto: Navahermosa; hurto; Nicasio Redondo y otros; Abogado señor Lafuente (D. R.); Procurador Sr. Montes.—

Día 29: Navahermosa; hurto; Aquilino García; Sres. Relanzón y Navas.—Día 31: Escalona; hurto; Esteban Gómez; señores Alba y Briones.—Día 1.º de Septiembre: Puente; disparo; Marcelino García Sánchez; Sres. Ledesma y Riesco.—Día 2: Talavera; disparo y lesiones; Anselmo Félix Losada; Sres. Ortiz y Montes.—Día 3: Talavera; disparo; José de la Cruz (a) *Pedrero*; señores Ledesma y Navas.

INFORMES VARIOS

Pésames.—El día 20 falleció en Oropesa, después de recibir la Bendición Apostólica, la virtuosa Sra. D.ª Quiteria Cerezo, madre del Corresponsal del *Heraldo de Madrid*, en Toledo, D. Pedro M. de Hijas.

Reciba nuestro querido amigo, así como toda su distinguida familia, el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

Se le enviamos igualmente a nuestro ilustrado compañero el Redactor del diario madrileño *El Nacional*, D. Rómulo Muro, atribulado por la muerte de su anciana madre.

Rifa.—El simpático y activo Secretario particular del Sr. Alcalde, nos remite una lista detallada de las personas que han adquirido papeletas para la rifa del cartel original de la feria en Toledo, pintado al óleo por el inspirado Vera.

Resulta de esa relación que se emitieron 1.000 billetes, a peseta cada uno; y que se han expendido 900, inutilizándose el centenar restante.

Verificado el sorteo, resultó agraciado el NÚMERO 797, que fué adquirido por el Concejal D. Eduardo Muñoz.

Felicitemos al Sr. Vera, no por el éxito

pecuniario de la rifa, que con ser bueno es poco para premiar su brillante trabajo artístico, sino por las simpatías reiteradas y refrendadas, una vez más, con tal motivo; pues en la relación de los que han tomado billetes, figuran todas las clases sociales de Toledo.

Libros recibidos.—Acusamos recibo de la novela *A fuego lento*, del insigne crítico Emilio Bobadilla (*Fray Candil*), nuestro querido amigo é ilustre colaborador de este periódico, y del folleto publicado por el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado *El Obrero en Rusia*, por Juderías.

Nos ocuparemos de ambas notables obras con la extensión que merecen.

Sucesos de hoy.—Esta mañana murió repentinamente, de una afección cardiaca, el asilado sexagenario Florentino León.

El accidente acaeció en las Tendillas.

En la cuesta del Carmen cayó desde uno de los postes de «La Electricista Toledana» el operario Felipe Infantes.

Fué conducido al Hospital en grave estado.

MERCADOS

Cereales.

La cosecha de trigos es abundante en las Castillas, Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja y parte de Extremadura, regular en Andalucía y la Mancha y mala en las comarcas de Cuenca y Ciudad Real.

En cebadas y centenos por regla general se recolectará más de lo que se esperaba ante el nocivo temporal de Abril y Mayo.

Corresponde la recolección, según cálculos aproximados, al término medio de 11 hectolitros por hectárea.

No es malo el resultado, pero aún acusa lamentables deficiencias en muchos procedimientos culturales.

En Valladolid, el trigo viejo en los almacenes generales de Castilla, cotizase

de 44 a 44,50 reales fanega; la cebada se paga a 23,50; el centeno a 34, y las algarrobas a 29.

Tendencia general a la baja.

Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 36 pesetas.

Clases blancas y buenas, 34½ id.

Idem corrientes, 33½ id.

Idem de segunda buenas, 32 id. los 100 kilos y con saco en esta estación.

En Río seco se cotiza la fanega de trigo nuevo a 42 reales.

En partidas ofrecen añejo a 45 reales en almacén.

La tendencia es animada.

En Medina del Campo se cotiza el trigo a 44,75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

En Nava del Rey el trigo nuevo se paga a 43 y 43,50 reales fanega; centeno, 29; cebada, 25.

Precios, sostenidos.

En Trujillo se cotiza el trigo a 39 reales fanega; cebada, 27 id. id.; centeno, 37 id. id.; avena, 15 id. id.

En Quintanar el candeal nuevo a 44 reales; jejas a 42; centeno a 30 reales fanega de 88 libras; cebada a 27 reales id. de 70 id.

Nota. En esta plaza se hacen operaciones en azafrán selecto a 198 reales libra; corriente, a 180 reales id.; cominos, 120 reales fanega; anís a 140 reales id.

Vinos y aceites.

La cosecha de uva va a ser más reducida de lo que se esperaba; no se explica la baja que se inicia en los vinos.

Vino blanco y tinto, de 4 a 4,50 pesetas arroba, según clase.

En Valdepeñas se cotiza: vino tinto corriente, 5,25 pesetas arroba; blanco, 5,25; vinagre blanco, 4; alcohol puro de vino, 24.

En Infantes se cotiza: vino, 4,75 pesetas arroba; aguardiente de 29º, 20,50; vinagre, 2,50.

Los olivares presentan buen aspecto, y el aceite, después del alza que tuvo hace pocos días, sigue firme, pero estacionado.

En Almodrojo se cotiza el aceite a 40 reales arroba.

admiración nunca se han separado en el transcurso de nuestras relaciones, me ha de perdonar que me maraville de que hombre de su calidad intelectual diga, discurrendo sobre la defensa nacional, las cosas que dice, y con verdadera estupefacción escuché.

¿Qué es eso de la doncella recatada? ¿Si hay en España, cuando se tiende la vista sobre el litoral, una legión de *virgenes* indefensas que están asediadas por una banda de codiciosos *sátiros*? ¿Si tenemos una serie de posiciones estratégicas de primer orden, sobre las cuales se ciernen tantas aves de rapiña! ¡Llave, candado!

El candado será cerrar los puertos, la llave será la escuadra que cierre el candado. ¡Tres puertos militares! Pero en el gran talento de su señoría, ¿toman asiento esas vulgaridades de triángulo, cuadrilátero, etc.? Eso está bien para un informe inverosímil del Ministerio de la Guerra, que está algo dejado de la mano de Dios; Ministerio de la Guerra sobre el cual, teniendo yo tanta simpatía y afecto al Sr. Ministro, si las Cortes continúan tengo que discutir mucho, porque los desaciertos se multiplican; Ministerio de la Guerra que a un tiempo crea un Estado Mayor central de Guerra, como hay otro de Marina; después una Inspección de fortificaciones; en fin, el delirio del desorden. ¡Defensa nacional limitada a esos tres gran-

des puertos! ¡Defensa nacional y no hablar del Ejército! ¡Defensa nacional y no acordarse de Portugal y de su frontera! ¡Defensa nacional y olvidar aquel sector que se apoya en Finisterre, que va amenazando el estómago, la sustentación, de Inglaterra! ¡Olivarse de Algeciras y Rosas y Baleares, para decir luego Cartagena es Mahón! Algeciras será Cádiz, y las rías de Galicia serán, sin duda, El Ferrol. Si sus señorías no tienen de la defensa nacional otro concepto que el que revela aquella doncella sin recato, exhibida aquí algo impudicamente para estímulo de liviandades de extranjeros, nadie les prestará ayuda.

No se tiene derecho, no se tiene autoridad para ejercer esta gran coacción sobre el espíritu de una Cámara en asunto que no se ha estudiado. Lo primero para solicitar el sacrificio del entendimiento y la voluntad agena es haber robustecido el pensamiento y la voluntad propia, en términos tales, que pueda imponerse al pensamiento y a la voluntad de otros; pero teniendo tantas vacilaciones, tan pobre idea del problema, ¿cómo pretendéis que seriamente contestemos a vuestras preguntas? Suponiendo que fuerais en realidad a organizar, prescindiendo de la terrestre, prescindiendo de todas las zonas fundamentales de la defensa nacional; suponiendo, digo, que fuerais en realidad a

Sr. Dato, con intención laudable, que yo le aplaudo siempre, porque tenemos una comunidad de pensamientos, y aprovecho la oportunidad de agradecerle que haya sido tan bondadoso conmigo que haya continuado en el Ministerio de Gracia y Justicia algunas modestas reformas mías, y las haya pregonado como punto de partida de las suyas, cosa que no se acostumbra; el Sr. Dato, con nobilísima iniciativa, ha llevado a la legislación una reforma esencial; pero esa reforma, Sr. Dato, y todo lo que hagamos, será ineficaz sin la inspección. Pues esa inspección la organizábamos en el Instituto del Trabajo, y organizábamos también la estadística.

De suerte, que nosotros no creamos un mero organismo de estudio, sino de acción. Lo desnaturalizó mi buen amigo y pariente Sr. Suárez Inclán, convirtiéndolo en un minúsculo negociado de Industria. Ahora sus señorías lo hacen más grande; pero será tan ineficaz como aquél.

Ese Instituto de Reformas sociales, ¿qué va a hacer? ¿Cuáles son, como ahora se dice, vuestras orientaciones? Al precio de contemplar dolores y amarguras nacionales, no debe desearse una reparación; pero cuando veo el hondo problema que os aqueja en las provincias andaluzas, no puedo menos de recordar aquellas indicaciones mías, hechas

desde el banco azul y acogidas con tantas protestas, y a las que el Sr. Presidente del Consejo no opuso sino la amenaza del mauser. Yo fui, y lo siento, el que arrancó a su señoría aquella triste declaración, que, como anuncié aquella tarde, había de producir tan honda impresión, aquella frase que va siempre asociada a los actos políticos de su señoría.

Latifundios. No quiero hablar hoy del contrato del trabajo; no quiero hablar de otros aspectos del problema económico social; todos debemos subordinar nuestros gustos, y aun nuestros deberes políticos, a la conveniencia del conjunto.

Hablemos algo de los latifundios, y si hay valor en todos nosotros, digamos lo que sobre esta cuestión se nos alcanza, sincera é ingenuamente. El Sr. Ministro de la Gobernación (acudiré muy pronto a su llamamiento) nos dijo el otro día, frente a un problema de defensa nacional, que estamos obligados a no enmudecer, y yo digo: frente a este problema de la crisis de la propiedad en España, y singularmente en algunas zonas de Andalucía y de Extremadura, no es lícito el silencio. ¿Juzgáis la propiedad, la producción nacional agrícola, inmutable? ¿Creéis que su infecundidad actual, que su acumulación, no son problemas sometidos a la influencia del Poder legislativo por la

TOLEDO.—INDICADOR DE COMUNICACIONES

Trenes.

Salida: Para Madrid, 6,15 mañana; 6,05 tarde.—A Castillejo, 8,25 mañana; 5 tarde.—A Algodor, 8,25 noche.
Llegada: De Madrid, 10,12 mañana; 9,40 noche.—De Castillejo, 11,10 mañana; 7,55 noche.—De Algodor, 7,45 mañana.
Los coches salen de la Central media hora antes.

Correos.

Horas de recoger en los buzones de los estancos: 2 y 6 tarde.—En el Correo: 5 mañana; 4 y 7,30 tarde.
La correspondencia se reparte a las 8 y 12 mañana.
Horas de certificar y recoger valores: 9,25 a 11,25 mañana y 2 a 3,30 tarde.
Se recoge el apartado a las 7 y 12,30 de la mañana y a las 10,30 noche.

Coches.

Salida: Para Villamiel, 7,45 mañana y 7,25 tarde.—Para Huecas, Fuensalida y Portillo, 10,40 mañana. Para Polán, Gálvez y Navahermosa, 7,30 de la mañana.
Llegada: De Villamiel, 8,25 mañana y 6,40 tarde.—De Huecas, Fuensalida y Portillo, 4,15 tarde.—De Navahermosa, Gálvez y Polán, 3,30 tarde.

Gran Hotel del Lino,
Santa Justa, 15.—Telf.° 259.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 ptas.—Comida, 3,50 ptas.

SERVICIO Á LA CARTA

Banquetes y *lunchs* á precios convencionales.

Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

EPIFANIO DE LA AZUELA

Almacén de tejidos, Paquetería y Géneros de punto.

Zocodover, 1 y 2

provisionalmente (por reforma)

Calle Nueva, 16, Toledo.

Confitería y Molino de Chocolates
de
Sucesor de Hijo de Pérez Hernández
Tendillas, 3.—Puerta Llana, 4
Toledo.

Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confien.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

LIBRERÍA, IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE
VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 33, y Lucio, 8.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores. Encuadernaciones de lujo y económicas.

Papel, sobres y efectos de escritorio y dibujo.

Carteras, tarjeteros, portamonedas, pitilleras y fosforeras de aluminio en las formas más elegantes.

Gran surtido en boquillas para puros y pitillos, desde 5 céntimos á 30 pesetas una.

Comercio, 55—Lucio, 8

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional de 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta red á D. Ruperto de Arce, que entre otros tiene adjudicado el núm. 610, igual al formado por las tres últimas cifras del 21.610, agraciado con el premio mayor, eligiendo

Dos décimos de la Lotería Nacional

para el sorteo de 31 del actual, núm. 5.034, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

Tribuna Pública

Publicación semanal.

Director: D. fidel Domínguez

Redacción:

Plaza de las Capuchinas, 2.—Telf. 89
Toledo

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 1,50 pesetas.—Año, 6 pesetas.—Número, 10 céntimos.—Atrasado, 25. Pago adelantado.

Anuncios permanentes.

Por uno de cuatro centímetros de ancho por dos y medio de alto, en cuarta plana, 30 reales trimestre, ó sea 13 inserciones consecutivas.

Anuncios sueltos en 4.ª plana, línea 10 cént.

Toda la Correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

SAN SEBASTIÁN EN TOLEDO

Baños de la Incurnia.

En el mejor sitio del río Tajo.
Baños de placer, de impresión, duchas.
Comodidad y recreo.

El dueño de este famoso establecimiento de baños ha realizado importantes mejoras en obsequio de su numerosa y distinguida clientela.

TOLEDO—1903

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

iniciativa de los Gobiernos? Esta es mi pregunta fundamental. ¿Tenéis de la propiedad concepto tal que la suponéis inmutable? No hablémos del *jus abutendi*. El antiguo concepto de la propiedad justiniánea, el antiguo concepto del *jus abutendi* está rectificado por la obra copiosa de la crítica contemporánea, penetrando en la esencia del Derecho romano. Hay una sabia máxima de Aulo Gelio, en la cual rectifica completamente esa indiferencia del Poder público ante los fines sociales á que ha de atender la propiedad.

Cuando yo leía párrafos admirables de Glasstone, de Bright, de tantos y tantos publicistas ingleses, recogiendo las propias ideas de Aulo Gelio, me acordaba de esos traductores mediocres, de esos copistas de lo extranjero, de que nos han hablado el señor Presidente del Consejo y el Sr. Ministro de la Gobernación; porque el *abutendi* del Derecho romano no es el disfrute de la propiedad, atendiendo sólo á los fines individuales del propietario, porque en todas las constituciones de los Emperadores romanos, en el propio desarrollo que tiene en el derecho positivo y en los comentarios doctrinales la institución de la usucapción, hay un mundo de pensamientos concordantes con el sentido general de lo que yo dije en el Parlamento. Por eso, aceptándolo mis dignos compa-

ñeros de aquel Gobierno, al propio tiempo que hablaba yo del Instituto del Trabajo hablé del Instituto de la Propiedad, y hablé de dotarla de condiciones jurídicas de flexibilidad, adaptándolo á los fines que ha de realizar. Se entendió por la malicia que lo que yo predicaba era la expropiación inmediata de las grandes concentraciones de propiedad inculta, para distribuir las en parcelas entre los colonos. Ya el Sr. Ministro de la Gobernación, en la base 13 del proyecto de ley de reforma de Administración local; ya el señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas (hay que decir tantas cosas para citar este Ministerio) (*Risas.*) en uno de los artículos de su proyecto de obras hidráulicas se ha contagiado algo de aquel espíritu, ingerto también en el discurso de apertura de Tribunales de mi particular y querido amigo el Sr. Montilla, y casi van compartiendo conmigo ó compartirán para el juicio de los que no estudian las cosas, la responsabilidad de la doctrina que á mí se me atribuye. Voy á ver si fijo en cuatro palabras mi concepto sobre este particular.

Prescindiendo de las transformaciones que pueden operarse por los métodos que indica el Sr. Ministro de la Gobernación en su proyecto respecto de la propiedad comunal, entiendo yo que el Estado tiene tres momentos para ejercer su acción sobre las propie-

dades dilatadas infecundas: el consejo; cuando el consejo no basta, la ayuda del Estado; cuando la ayuda es insuficiente, la expropiación forzosa. Esta gradación de intervenciones se ha hecho visible en un debate mantenido días ha en el Parlamento italiano, por la feliz iniciativa del Ministro Baccelli, que, secundando otras de Crispi, sometió á la deliberación de aquellas Cámaras un proyecto sobre latifundios.

Los propietarios italianos decían: «Nosotros no queremos ser expropiados; es verdad que nuestros terrenos quedan infecundos, es verdad que no puede desarrollarse la producción, es verdad que en muchos de ellos la malaria difunde la muerte; pero nosotros no queremos, ni renunciar á nuestra propiedad, ni transformar su condición, porque no tenemos medios para ello»; y el Estado entonces ofreció un préstamo, al 2 ½ por 100 de interés, para cooperar á la obra, empleando el mismo sistema que siguió Federico II en Silesia, el mismo sistema que siguió el Estado prusiano cuando entregó al trabajo y á la labor individual 90.000 hectáreas, distribuyendo cien millones de pesetas, y el que late en las dos grandes leyes que afectan á la propiedad inglesa con ocasión de su reforma de Gobierno local. Y este es mi punto de vista: indiferencia del Estado, apatía del Estado, ante este problema, dejan-

do que acrezca la dificultad y no tenga otra solución que la fuerza; esto me parece impío, esto lo encuentro cruel, esto lo estimo un abandono de nuestros principales deberes; intervención del Estado, despojando desconsideradamente, sin permitir á los propietarios la transformación de la propiedad, arrojando todas las incertidumbres de esta revolución sobre el Erario público y sobre la masa social, me parece absurdo; pero un sistema en que la intervención del Estado vaya ayudando la acción del propietario, y cuando él se resista, como *suprema ratio*, ejercite la expropiación, lo encuentro ajustado á todos los precedentes de las legislaciones extranjeras.

La defensa nacional.

Trata de esta cuestión resumiendo las razones aducidas por el Gobierno y recordando que el Sr. Maura fué defensor del presupuesto de la paz. Se extraña de que no depuradas las responsabilidades de la guerra se quieran imponer sacrificios, y relaciona esta importantísima cuestión con la internacional.

¿En qué quedamos?—dice.—¿Apremia ó no apremia la construcción de la escuadra? Esto aparte de que el Sr. Ministro de la Gobernación, que sabe que mi afecto y